

Quito, 23 de noviembre de 2018

Proforma 2019 asegura recursos para proteger a las mujeres ecuatorianas

La Proforma Presupuestaria para el próximo año, presentada por el Gobierno Nacional, contempla la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer asignando los recursos correspondientes para las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de derechos.

Así, con base en la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en 2019 se prevén USD 7'714.693,00 para el Consejo de la Judicatura y USD 6'695.853,99 para la Fiscalía General del Estado.

En el caso de la Judicatura, se financian ocho equipos jurisdiccionales y se optimizarán 27 equipos de unidades judiciales penales a unidades judiciales competentes en materia de violencia, sin asignaciones adicionales. Jueces, secretarios, ayudantes judiciales, médicos, psicólogos y trabajadores conforman estos grupos.

Para la Fiscalía, los montos asignados en la Proforma se destinan a la implementación de 24 equipos de trabajo a nivel nacional compuestos por agentes fiscales, secretarios y asistentes de fiscalía, médicos legistas, psicólogos y trabajadores sociales.

De igual manera, el “Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios en atención a víctimas” del Ministerio de Justicia cuenta con USD 657.646,57 para gastos de inversión. La atención y protección integral deben garantizarse.

Con estas previsiones, se cumple el compromiso gubernamental de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de todas las mujeres, desde el ámbito de competencia del Presupuesto General del Estado como herramienta de gestión pública.

Para mayor información comuníquese con los correos:

jmontero@finanzas.gob.ec
autreras@finanzas.gob.ec
vcarvajal@finanzas.gob.ec